

# Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

## 8538 BANCO DE ESPAÑA

### Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 13 al 19 de abril de 1981, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	85,03	88,22
Billete pequeño (2) .....	84,18	88,22
1 dólar canadiense .....	71,51	74,55
1 franco francés .....	16,80	17,43
1 libra esterlina .....	186,22	193,21
1 libra irlandesa (4) .....	144,80	150,23
1 franco suizo .....	43,53	45,17
100 francos belgas .....	234,56	243,36
1 marco alemán .....	39,65	41,14
100 liras italianas (3) .....	7,96	8,75
1 florin holandés .....	35,80	37,15
1 corona sueca (4) .....	18,17	18,94
1 corona danesa .....	12,53	13,07
1 corona noruega (4) .....	15,52	16,18
1 marco finlandés (4) .....	20,56	21,44
100 chelines austriacos .....	558,23	581,95
100 escudos portugueses (5) .....	141,37	147,37
100 yens japoneses .....	39,65	40,88
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	14,83	15,45
100 francos CFA .....	33,74	34,78
1 cruzeiro .....	1,16	1,20
1 bolívar .....	19,28	19,87
1 peso mejicano .....	3,88	4,00
1 rial árabe saudita .....	24,97	25,75
1 dinar kuwaiti .....	304,51	313,93

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominaciones superiores.  
 (2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.  
 (3) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 50.000 liras inclusive.  
 (4) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas, 100 coronas noruegas, 100 marcos finlandeses y 20 libras irlandesas.  
 (5) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos por persona.

Madrid, 13 de abril de 1981.

# Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**8539** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1981, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 140/504 de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 27 de abril de 1981 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para las obras, sitas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )
1	Almudena Sánchez-Mateos Ropero ... ..	100
2	Carmen Romero Sánchez-Mateos ... ..	2.100
3	Municipio ... ..	650
4	Cándida Lizano Atienza ... ..	750
5	Angel Paniagua Santos ... ..	1.100
6	Francisco Sánchez-Mateos Gallego ... ..	890
7	Casimira Sánchez-Mateos Ropero ... ..	650
8	Isabel Cortés Lizcano ... ..	1.100
9	Isabel Cortés Lizcano ... ..	320
10	Laurentino Santiago Barrilero ... ..	370

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, a las once treinta horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

# Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**8540** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de marzo de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca una semana de estudios sobre «Servicios Sociales en las Corporaciones Locales».*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1981, páginas 7447 y 7448, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada la norma tercera que es la afectada:

«Tercera.—Requisito de los participantes:

Para participar en la semana que se convoca será necesaria la condición de funcionario de la Administración Local o personas que se dediquen a los Servicios Sociales en la esfera local, aunque no reúnan la condición de funcionarios.»

# ADMINISTRACION LOCAL

**8541** *RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de los colectores siguientes: 9.1, camino de Canillejas; 9.3, carretera de Ajalvir; 9.4, Barajas, y 9.5, transversal de Barajas, correspondientes al bloque 9, y del proyecto del colector doblado de rejas correspondiente al bloque 7, todos ellos comprendidos en el Plan de Saneamiento Integral de Madrid.*

Con fecha 29 de julio de 1980, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó definitivamente el proyecto de los colectores que integran el bloque 9 y el proyecto del colector doblado de rejas del bloque 7, todos ellos del Plan de Saneamiento Integral, implicando la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de 6 de marzo de 1981, se ha declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de dichos colectores, a todos los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el pre-citado artículo, ha resuelto convocar a los titulares de las fincas que se expresan en las relaciones adjuntas para que, en las horas y días señalados, comparezcan en la Gerencia Municipal de Urbanismo como punto de reunión para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación para la expropiación o imposición de una servidumbre permanente de acueducto, según proceda, con cumplimiento de los requisitos legales.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en las relaciones adjuntas, podrán formular por escrito ante la Gerencia, hasta el día del levantamiento de la acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en las mismas.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Gerente.—2.193-A.

RELACION DE TITULARES

Finca número	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos franja servidumbre	Naturaleza del bien	Superficie en m <sup>2</sup>		Convocatoria		
	Polígono	Parcela				Servidumbre	O. temporal	Día	Mes	Hora
1	16	97	<b>Colektor 9.1. Camino Canillejas</b> Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., punto de intersección Este-Oeste; S., finca matriz; E., Andrés de la Peña O., finca matriz.	Cereal.	3,50	3,50	30	4	9,30
2	16	98	Herederos de Andrés de la Peña Llorente. — Notificaciones: Vicente de la Peña Sevillano. Calle Urano, 4. Madrid-22.	N., camino; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	160,00	420,00	29	4	11,30
2-1	16	97	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., camino; S. y E., finca matriz; O., herederos de Andrés de la Peña Llorente.	Cereal.	—	67,00	30	4	9,30
2-2	17	120	Isidoro Ortega Bartolomé. Plaza Pinaza, 20. Madrid.	N., finca matriz; S., camino; E., Fomento Hispania, S. A.; O., finca matriz.	Cereal.	—	206,00	11	5	9,30
2-3	17	119	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., finca matriz; S., camino; E., herederos de Joaquín Soto Hidalgo; O., Isidoro Ortega.	Cereal.	—	133,00	30	4	9,30
3	17	116	Herederos de Joaquín Soto Hidalgo. Notificaciones: Felisa Moreno Meléndez. O'Donnell, número 11. Madrid.	N., finca matriz; S., camino y finca matriz; E., herederos de José Llorente Sevillano; O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	438,00 4,00 (*)	838,50	4	5	10,30
3-1	16	103	Felisa Moreno Meléndez. O'Donnell, 11. Madrid.	N., camino; S., finca matriz; E., Lucía González Angulo; O., punto de intersección Norte-Sur.	Cereal.	—	18,00	4	5	11,00
3-2	16	104	Lucía González Angulo. Notificaciones: Francisca González Angulo. Canal de Suez, 74. Madrid-22.	N., camino; S., finca matriz; E., Fomento Hispania, S. A.; O., Felisa Moreno Meléndez.	Cereal.	—	59,00	4	5	10,00
3-3	16	105	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., camino; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., Lucía González Angulo.	Cereal.	—	91,00	30	4	9,30
4	17	115	Desconocido (*).	N., finca matriz; S., finca matriz y camino; E., Pilar Julián Alonso; O., herederos de Joaquín Soto Hidalgo.	Erial.	152,50 2,00 (*)	289,50	4	5	11,45
5	17	114	Pilar Julián Alonso. Nicaragua, número 24. Madrid-16.	N., finca matriz; S., camino; E., punto de intersección Norte-Sur; O., herederos de José Llorente Sevillano.	Cereal.	74,50	148,50	4	5	12,00
6	16	63	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., camino; S., finca matriz; E., herederos de Juan de la Peña Llorente; O., punto de intersección Norte-Sur.	Cereal.	3,00	163,00	30	4	9,30
7	16	62	Herederos de Juan de la Peña Llorente. Notificaciones: Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., camino; S., finca matriz; E., Manuel López Hombrades y Luisa Calero; O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	13,50	86,00	8	5	11,15
8	16	58	Manuel López Hombrades y Luisa Calero Garrido. Martín de los Heros, 59. Madrid.	N., camino; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., herederos de Juan de la Peña Llorente.	Cereal.	27,00	299,50	4	5	12,30
8-1	16	57	Herederos de Juan de la Peña Llorente. Notificaciones: Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., camino; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., Manuel López Hombrades y Luisa Calero Garrido.	Erial.	—	504,00	8	5	11,15
8-2	17	110	Herederos de Juan de la Peña Llorente. Notificaciones: Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., finca matriz; S., camino; E., herederos de Juan, Andrés y Jacinto de la Peña; O., punto de intersección Norte-Sur.	Cereal.	—	423,00	8	5	11,15
8-3	17	104	Herederos de Juan, Andrés y Jacinto de la Peña Llorente. Notificaciones: Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, número 69. Madrid.	N., finca matriz; S., camino; E., Juan Morali Alonso; O., herederos de Juan de la Peña Llorente.	Cereal.	—	323,50	8	5	11,15
8-4	17	103	Juan Morali Alonso. Canal de Suez, 45. Madrid-22.	N., finca matriz; S., camino; E., herederos de Juan de la Peña Llorente; O., herederos de Juan, Andrés y Jacinto de la Peña.	Erial.	—	392,00	4	5	13,00
8-5	17	102	Herederos de Juan de la Peña Llorente. Notificaciones: Ma-	N., finca matriz; S., camino; E., hermanos Ortiz Marcos; O., Julián Morali	Cereal.	—	651,00	8	5	11,15

9	17	99	nuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	Alonso.	Erial.	5,00	474,50	8 5 10,15
9-1	17	99	Pedro. Venancio, Marta y Lucila Ortiz Marcos. Notificaciones: Pedro Ortiz Marcos. Canal de Suez, 50. Madrid-22.	N., finca matriz; S., camino; E. y O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	—	8,50	8 5 10,15
11	17	98	Pedro, Venancio, Marta y Lucila Ortiz Marcos. Notificaciones: Pedro Ortiz Marcos. Canal de Suez, 50. Madrid-22.	N., finca matriz; S., camino; E., hermanos de la Peña Brea y herederos de Agustín; O., punto de intersección Norte-Sur.	Cereal.	12,00	180,00	11 5 10,00
12	17	88	Hermanos de la Peña Brea y hermanos de Agustín de la Peña.—Notificaciones: Jacinto de la Peña Brea. Plaza Hermanos Falcó y Alvarez de Toledo, 1. Madrid-22.	N., finca matriz y herederos; S., camino; E. y O., punto de intersección Norte-Sur.	Cereal.	450,50 6,00 (*)	1.094,00	29 4 11,30
13	17	87	Herederos de Andrés de la Peña Llorente.—Notificaciones: Vicente de la Peña Sevillano. Urano, 4. Madrid-22.	N., finca matriz e «Inmobiliaria Angoal»; S., finca matriz, camino y hermanos de la Peña Brea y herederos de Agustín de la Peña; E. y O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	45,00 2,00 (*)	200,05	4 5 11,30
14	16	2	«Inmobiliaria Angoal».—Notificaciones: Fernando Fidalgo Alvarez. Cava de San Miguel, 6. Madrid.	N., finca matriz; S., herederos de Andrés de la Peña Llorente, finca matriz y camino; E. y O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	295,00 4,00 (*)	1.277,50	8 5 11,15
15	16	6, 10, 15	Herederos de Juan de la Peña Llorente.—Notificaciones: Juan Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., camino y finca matriz; S., finca matriz; E., herederos de César Cort; O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	365,00 4,00 (*)	1.791,50	30 4 12,00
			Herederos de César Cort Boti. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., carretera; O., herederos de Juan de la Peña Llorente.				
			<i>Colector 9.3. Carretera Ajalvir</i>					
30	16	7, 8, 9, 10	«Constructora Suez».—Notificaciones: Juan M. de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., camino; S., carretera de Ajalvir a Vicálvaro; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	294,50	833,30	5 5 9,30
31	17	80, 81	Carmen y Antonio Julián Sevillano. Géminis, 33. Madrid-22.	N., plaza; S., camino; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	469,20 2,00 (*)	1.257,20	5 5 10,00
32	1	106	Joaquín Barral Rubio. Pajarones, 20. Madrid-22.	N., camino; S., plaza; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	133,50	213,30	5 5 10,30
33	1	106	Club Alvi. Avenida de Logroño, número 168. Madrid-22.	N., Teresa Curto; S., camino; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	39,40	62,70	5 5 11,00
34	1	106	Teresa Curto Fernández. Avenida de Logroño, 168. Madrid-22.	N., Francisco González Sánchez; S., Club Alvi; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	47,60	76,10	6 5 11,30
35	1	106	Francisco González Sánchez. Avenida de Logroño, 170. Madrid-22.	N., Josefa Julián Argüello; S., Teresa Curto; E. y O., finca matriz.	Antuzano.	51,60	79,14	5 5 12,00
36	1	106	Josefa Julián Argüello. Pilares, número 6. Madrid-22.—Arrendatario: Francisco González Sánchez. Avenida de Logroño, 170. Madrid-22.	N., Gregorio Poza y otros; S., Francisco González; E., finca matriz; O., finca matriz y carretera Ajalvir-Vicálvaro.	Cereal.	169,80	434,90	5 5 12,30
37	1	102	Gregorio Poza Martínez, Teresa Alcalde, Félix Poza Martínez y Josefa Modesta Ceballos Fernández.—Notificaciones: Gregorio Poza Martínez. Mataró, bloque 46. Madrid.	N., «Fomento Hispania, S. A.»; S., Josefa Julián Argüello; E., finca matriz; O., finca matriz y carretera Ajalvir-Vicálvaro.	Antuzano.	196,00 2,00 (*)	304,20	5 5 13,00
38	1	100	«Fomento Hispania, S. A.» Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.—Arrendatario: Tomás Avila Angulo. Zodiaco, 1. Barajas (Madrid).	N., camino del cementerio; S., Gregorio Poza y otros; E. y O., finca matriz.	Huerta.	130,80	315,60	30 4 9,30
39	2	242	Manuel Barral Rubio. Aries, 3. Madrid-22.	N., herederos de Vicente Julián Sevillano; S., camino del cementerio; E., finca matriz; O., finca matriz y camino del cementerio.	Erial.	162,10	497,70	5 5 10,45

(\*) Expropiación.

Finca número	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos franja servidumbre	Naturaleza del bien	Superficie en m <sup>2</sup>		Convocatoria		
	Polígono	Parcela				Servidumbre	O. temporal	Día	Mes	Hora
40	2	238	Herederos de Vicente Julián Sevillano.—Notificaciones: Enrique Julián Sevillano. Acuario, número 34. Madrid-22.	N., herederos de Juan de la Peña Llorente; S., Manuel Barral Rubio; E., finca matriz; O., finca matriz y carretera Ajalvir-Vicálvaro.	Erial.	306,20	746,50	5	5	9,45
41	2	242	Herederos de Juan de la Peña Llorente. — Notificaciones: J. Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.	N., hermanos Ortiz Marcos; S., herederos de Vicente Julián; E. y O., finca matriz.	Erial.	151,00	420,20	8	5	11,18
42	2	234	Venancio, Pedro, Lucila y María Ortiz Marcos.—Notificaciones: Pedro Ortiz Marcos. Canal de Suez, 5. Madrid-22.	N., Nicolás Prieto; S., herederos de Juan de la Peña Llorente; E., finca matriz, y O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	16,20	90,85	8	5	10,15
43	2	235	Nicolás Prieto González. Donoso Cortés, 34. Madrid.	N. y S., hermanos Ortiz Marcos; E., finca matriz, y O., finca matriz y carretera Ajalvir-Vicálvaro.	Erial.	120,85	272,60	6	5	9,30
44	2	234	Venancio, Pedro, Lucila y María Ortiz Marcos.—Notificaciones: Pedro Ortiz Marcos. Canal de Suez, 5. Madrid-22.	N., Julián Ortiz Alonso; S., Nicolás Prieto; E., finca matriz, y O., finca matriz y carretera Ajalvir-Vicálvaro.	Erial.	177,30 2,00 (*)	539,65	8	5	10,15
45	2	226	Julián Ortiz Alonso. Canal de Suez, 44. Madrid-22.	N., Fomento Hispania, S. A.; S., hermanos Ortiz Marcos; E., finca matriz, y O., finca matriz y carretera Ajalvir.	Erial.	93,00	174,75	6	5	10,00
46	2	227	«Fomento Hispania, S. A.» Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., Colegio Alamán; S., Julián Ortiz Alonso; E., finca matriz, y O., finca matriz y carretera Ajalvir.	Erial.	619,50	1.496,90	30	4	9,30
47	2	230	«Mancho, S. A.» (Colegio Alamán). Barajas (Madrid-22).	N. y S., Fomento Hispania, S. A.; E., finca matriz, y O., carretera Ajalvir.	Erial.	102,00	443,45	6	5	10,30
48	2	230	«Fomento Hispania, S. A.» Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., punto de intersección Este-Oeste; S., Colegio Alamán; E., finca matriz, y O., carretera de Ajalvir.	Erial a pastos.	95,30	462,40	30	4	9,30
48-1	2	—	Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales. Avenida América, 25. Madrid.  Colector 9.4. Barajas	N., finca matriz; S. y E., carretera Ajalvir, y O., finca matriz.	Erial.	—	366,95	11	5	11,30
60	—	—	«Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.» Velázquez, 130. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., calle Zodiaco, y O., carretera.	Terreno pavimentado.	1.272,00	3.805,00	6	5	11,00
61	2	230, 232	«Mancho, S. A.» (Colegio Alamán). Barajas (Madrid-22).	N. y S., punto de intersección Este-Oeste; E., carretera, y O., finca matriz.  Porción A:  Porción B:	Erial.	503,00 2,00 (*)	1.653,00	6	5	10,30
62	2	230	«Fomento Hispania, S. A.» Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., Fomento Hispania, S. A.; S., punto de intersección Este-Oeste; E., carretera y finca matriz.	Erial.	274,00	685,50	30	4	9,30
63	2	—	Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales. Avenida América, 25. Madrid.	N., carretera; S., Colegio Alamán; E. y O., finca matriz.	Erial a pastos.	285,50 2,00 (*)	1.878,50	11	5	11,30
64	2	—	Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales. Avenida América, 25. Madrid.	N. y S., punto de intersección Este-Oeste; E., carretera y finca matriz, y O., finca matriz.	Erial a pastos.	3.342,50 12,00 (*)	8.850,00	11	5	11,30
64-1	3	169	Miguel Gutiérrez González y Marcelino Hervás. — Notificaciones: Miguel Gutiérrez González. Avenida de Logroño, número 106. Madrid-22.	N., punto de intersección Este-Oeste; S., carretera; E., finca matriz y carretera, y O., finca matriz.	Cereales.	—	456,00	6	5	11,30
65	3	191	Petra Blanco López.	N., finca matriz; S., arroyo; E., finca matriz, y O., carretera.	Cereales.	90,50	—	8	5	9,30
				N. y S., carretera; E., finca matriz y hermanas Llorente, y O., carretera y finca matriz.	Cereales.	90,50	—	8	5	9,30

66	3	190	Victoria y Fermina Llorente.— Notificaciones: Manuel Barral Rubio. Aries 3. Madrid-22.	N., carretera; S., punto de intersección Este-Oeste; E., finca matriz; O., here- deros de Petra Blanco López.	Cereal.	6,00	—	7 5 12,00
67	3	190	Victoria y Fermina Llorente.— Notificaciones: Manuel Barral Rubio. Aries, 3. Madrid-22.	N., punto de intersección Este-Oeste; S., carretera; E., finca matriz; O., finca matriz y herederos de Petra Blanco López.	Cereal.	448,50	95,00	7 5 12,00
68	3	191	Petra Blanco López.	N., herederos de Juan de la Peña Llore- nte; S., punto de intersección Este-Oes- te; E., finca matriz y hermanas Llo- rente; O., finca matriz.	Cereal.	1.182,50 2,00 (*)	238,00	8 5 9,30
69	3	3	Herederos de Juan de la Peña Llorente. — Notificaciones: J Manuel de la Peña Sánchez. Clara del Rey, 69. Madrid.  <i>Colector 9.5. Transversal de Barajas</i>	N., finca matriz; S., herederos de Petra Blanco López; E. y O., finca matriz.	Cereal.	453,00	1.425,00	8 5 11,15
80	—	—	Organismo Autónomo, Aeropuer- tos Nacionales. Avenida Amé- rica, 25. Madrid.	N., finca matriz y carretera Ajalvir; S., Ministerio de Transportes y Comunica- ciones; E., finca matriz; O., finca ma- triz y Dragados y Construcciones.	Urbana.	1.793,00 28,00 (*)	4.557,00	11 5 11,30
81	—	—	Dragados y Construcciones, So- ciedad Anónima. Paseo Ala- meda de Osuna. Madrid-22.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., Organismo autónomo, Aeropuertos Nacionales; O., Fundación General Mediterránea.	Urbana.	417,00	1.022,00	6 5 12,00
82	—	—	Ministerio de Transportes y Co- municaciones. Agustín de Be- thencourt, 4. Madrid.	N., Organismo autónomo, Aeropuertos Nacionales; Dragados y Construcciones y Fundación General Mediterránea; S. y E., finca matriz; O., Fundación Ge- neral Mediterránea.	Ferrocarril.	482,00 4,00 (*)	1.099,50	11 5 12,30
83	—	—	Fundación General Mediterrá- nea. Velázquez, 120. Madrid.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones y finca ma- triz; E., Dragados y Construcciones y Ministerio de Transportes y Comunica- ciones; O., Petra Moreno García.	Urbana.	149,00 2,00 (*)	+	6 5 12,30
84	—	—	Ministerio de Transportes y Co- municaciones. Agustín Bethen- court, 4. Madrid.	N., Petra Moreno García y otras; S., fin- ca matriz; E., Fundación General Me- diterránea; O., camino.	Ferrocarril.	265,00 2,00 (*)	341,50	11 5 12,30
85	—	—	Petra Moreno García. Máiquez, número 12, bajo. Madrid.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., Funda- ción General Mediterránea; O., Alfon- so Moreno Redondo.	Urbana.	185,50	899,00	6 5 13,00
86	—	—	Alfonso Moreno Redondo. Ibiza, número 4. Madrid.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., Petra Mo- reno García; O., Manuel Tejedor Ro- dríguez.	Urbana.	12,50	133,50	7 5 9,30
87	—	—	Manuel Tejedor Rodríguez. Mon- tesquiza, 8, 4.º izquierda. Madrid-4.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., Alfonso Moreno Redondo; O., María del Car- men Alcocer Moreno.	Urbana.	9,50	125,00	7 5 10,00
88	—	—	María del Carmen Alcocer Mo- reno. — Notificaciones: César de Calderón Lomas. Romero Girón, 4, 2.º derecha. Ma- drid-6.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones y camino; E., Manuel Tejedor Rodríguez; O., Alberto de Juan Rodríguez.	Urbana.	8,00	124,50	7 5 10,30
89	—	—	Alberto de Juan Rodríguez. Ve- lázquez, 24. Madrid.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., María del Carmen Alcocer Moreno; O., José Cid Fernández y Vicenta Julio.	Urbana.	8,00	181,00	7 5 11,00
90	—	—	José Cid Fernández y Vicenta Julio Arroiz. Manepa, 34. Ma- drid-27.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., Alberto de Juan Rodríguez; O., Constructora Bre- zo, S. A.	Urbana.	4,50	193,00	7 5 11,30
91	—	—	Constructora Brezo, S. A. Con- de Peñalver, 17. Madrid.	N., finca matriz; S., Ministerio de Trans- portes y Comunicaciones; E., José Cid y Vicenta Julio; O., Punto de intersec- ción Norte-Sur.	Urbana.	1,00	38,00	7 5 12 45

(\*) Expropiación.

Finca número	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos franja servidumbre	Naturaleza del bien	Superficie en m <sup>2</sup>		Convocatoria		
	Polígono	Parcela				Servidumbre	O. temporal	Día	Mes	Hora
92	—	—	Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Agustín de Bethencourt, 4. Madrid.	N., Alberto de Juan Rodríguez y otros, finca matriz y Constructora Brezo; S., finca matriz; E., camino; O., punto de intersección Norte-Sur.	Ferrocarril.	956,50 4,00 (*)	395,00	11	5	12,30
93	—	—	Constructora Brezo, S. A. Conde Peñalver, 17. Madrid.	N., finca matriz y calle de la Rioja; S., Ministerio de Transportes y Comunicaciones y finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., finca matriz.	Urbana.	772,00 4,00 (*)	1.351,00	7	5	12,45
94	—	—	Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Agustín de Bethencourt, 4. Madrid-22. <i>Colector 7. Doblado de Rejas</i>	N., Constructora Brezo; S., calle; E. y O., finca matriz.	Ferrocarril.	80,50	—	11	5	12,30
1	4	14	Pilar Esteban Sevilla. Salud, 15. Madrid-13.	N., finca matriz; S., finca matriz y Metropolitano de Madrid; E., Pilar Esteban; O., calle San Hilario.	Cereal.	1.513,00 4,00 (*)	178,00	28	4	11,30
2	4	2	Pilar Esteban Sevilla. Salud, 15. Madrid-13.	N., finca matriz; S., finca matriz y Luis Sánchez; E., punto de intersección Norte-Sur; O., Pilar Esteban.	Cereal.	3.585,00 8,00 (*)	359,00	28	4	11,30
3	4	3	Luis Sánchez Alvarez. Plaza Reyes Magos, 3, 8.º D. Madrid-7.	N., Pilar Esteban; S., Fomento Hispania; E. y O., finca matriz.	Cereal.	1.132,00 4,00 (*)	114,00	27	4	9,30
4	4	55	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., Luis Sánchez; S., Pilar Esteban; E. y O., finca matriz.	Cereal.	638,00 2,00 (*)	65,00	30	4	9,30
5	4	4	Pilar Esteban Sevilla. Salud, 15. Madrid-13.	N., Fomento Hispania, S. A.; S., punto de intersección Este-Oeste; E., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y finca matriz; O., finca matriz.	Cereal.	357,00	—	28	4	11,30
6	14	20	Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. Avenida de Aragón, número 111. Madrid-27.	N. y S., finca matriz; E., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno; O., Pilar Esteban.	Cereal.	1.735,00 6,00 (*)	177,00	29	4	9,30
7	14	3	Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. Avenida de Aragón, número 111. Madrid-27.	N., finca matriz y Constructora Cantabria; S., finca matriz; E., Ministerio de Obras Públicas; O., Tatiana Pérez y Constructora Cantabria.	Cereal.	1.206,00 6,00 (*)	163,00	29	4	9,30
8	14	2	Constructora Cantabria, S. A. Montalbán, 9. Madrid-3.	N., finca matriz; S., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno; E., punto de intersección Norte-Sur; O., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.	Cereal.	254,00	15,00	28	4	12,15
9	14	1 y 3	Ministerio de Obras Públicas. Jefatura Provincial de Carreteras. Raimundo Fernández Villaverde, 54. Madrid-7.	N. y S., finca matriz; E., Fomento Hispania, S. A.; O., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.	Cereal.	1.120,00 2,00 (*)	147,00	29	4	12,45
10	14	1	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno; O., Ministerio de Obras Públicas.	Cereal.	1.751,00 8,00 (*)	211,00	30	4	9,30
11	14	3	Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. Avenida de Aragón, número 111. Madrid-27.	N. y S., finca matriz; E., Ministerio de Transportes y Comunicaciones; O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	76,50	—	29	4	9,30
12	14	3 y 6	Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Agustín de Bethencourt, 4. Madrid-3.	N. y S., finca matriz; E., Fomento Hispania y carretera de O'Donnell.	Cereal.	4.751,00 12,00 (*)	537,00	11	5	12,30
13	14	6	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., finca matriz; S., finca matriz y carretera de O'Donnell; E., Fomento Hispania, S. A.; O., Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	Cereal.	2.511,00 8,00 (*)	297,00	30	4	9,30
14	13	3	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., herederos de César Cort; O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	528,00 2,00 (*)	114,00	30	4	9,30
15	13	4	Herederos de César Cort Boti. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E. y O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	475,00	65,00	30	4	12,00
16	13	3	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., finca matriz y Ministerio de Transportes y Comunicaciones; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur; O., herederos de César Cort.	Cereal.	531,00 2,00 (*)	58,00	30	4	9,30
17	13	3	Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Agustín de Bethencourt, 4. Madrid-3.	N. y S., Fomento Hispania, S. A.; E. y O., finca matriz.	Cereal.	538,00 2,00 (*)	65,00	11	5	12,30

18	13	3	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N., finca matriz; S., Ministerio de Transportes y finca matriz; E., finca matriz y herederos de César Cort., y O., finca matriz.	Cereal.	7.109,00 26,00 (*)	18.058,00	30 4 9,30
19	11	22	Herederos de César Cort Boti. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., herederos de César Cort., y O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	938,00 2,00 (*)	1.793,00	30 4 12,00
20	11	21	Herederos de César Cort Boti. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., Natividad García de la Lama, y O., herederos de César Cort.	Cereal.	549,00 4,00 (*)	992,00	30 4 12,00
21	11	20	Natividad García de la Lama.—Notificación: Adelardo García de la Lama Inigo. Serrano, 25. Madrid-4.	N. y S., finca matriz; E., herederos de Gumersindo Llorente, y O., herederos de César Cort.	Cereal.	414,00 2,00 (*)	747,00	27 4 10,30
22	11 10	7 22	Herederos de Gumersindo Llorente.—Notificación: Emilia Llorente Sevillano. Hortaleza número 110. Madrid-1.	N., finca matriz y calle Gumersindo Llorente; S., finca matriz; E., Jarama, Sociedad Anónima, y finca matriz, y O., Natividad García de la Lama y finca matriz.	Erial.	11.590,00 40,00 (*)	18.631,00	27 4 11,30
23	10	20	Jarama, S. A. Montalbán, 9. Madrid-3.	N., finca matriz y aeropuertos nacionales; S., finca matriz; E., aeropuertos nacionales y herederos de Germán Gimeno, y O., herederos de Gumersindo Llorente.	Cereal.	487,00 2,00 (*)	58,00	27 4 12,15
24	10	20	Organismo Autónomo, Aeropuertos Nacionales. Avenida de América, 25. Madrid.	N., finca matriz; S., Jarama, S. A., y herederos de Germán Gimeno; E., herederos de Germán Gimeno, y O., Jarama, Sociedad Anónima.	Cereal.	223,00	17,00	11 5 11,30
25	10	20	Herederos de Germán Gimeno Valentín.—Notificación: Fernando Gimeno López-Dóriga. General Castaños, 13, 1.º C. Madrid-1.	N., finca matriz y aeropuertos nacionales; S., finca matriz; E., Ayuntamiento de Madrid, y O., Jarama, S. A., y aeropuertos nacionales.	Cereal.	580,00 2,00 (*)	104,00	27 4 11,00
27	12	20	Emilia Llorente Sevillano. Hortaleza, 110. Madrid-1.	N., Santiago Holguín; S., avenida de Aragón; E. y O., finca matriz.	Cereal.	670,00 2,00 (*)	304,00	27 4 12,00
28	12	19	Santiago Holguín Romero. Tambre, 43. Madrid-5.	N., punto de intersección Este-Oeste; S., Emilia Llorente; E., finca matriz y Fomento Hispania, S. A., y O., finca matriz.	Cereal.	735,00 2,00 (*)	1.855,00	28 4 10,45
29	12	21	Fomento Hispania, S. A. Plaza del Cordón, 1. Madrid-12.	N. y S., finca matriz; E., Edilberta Romero, y O., Santiago Holguín.	Cereal.	271,00 104,00 (*)	821,00	30 4 9,30
30	12	22	Edilberta Romero Martínez. Fray Luis de León, 8. Madrid-5.	N. y S., finca matriz; E., Santiago Holguín y O., Fomento Hispania, S. A.	Cereal.	229,00	542,00	27 4 12,30
31	12	22	Santiago Holguín Romero. Tambre, 43. Madrid-5.	N. y S., finca matriz; E., herederos de Aquilino del Hoyo, y O., Edilberta Romero.	Cereal.	330,00 2,00 (*)	598,00	28 4 10,45
32	12	25 y 26	Herederos de Aquilino del Hoyo del Coso.—Notificación: María del Hoyo Peñalver. Margaritas, 17. Madrid-29.	N. y S., finca matriz; E., hermanos Julián Sevillano, y O., Santiago Holguín.	Cereal.	781,00 2,00 (*)	1.407,00	27 4 13,00
33	12	27	Hermanos Julián Sevillano.—Notificación: Enrique Julián Sevillano. Acuario, 34. Barajas (Madrid-22).	N. y S., finca matriz; E., Jarama, S. A., y O., herederos de Aquilino del Hoyo.	Cereal.	889,00 2,00 (*)	1.600,00	29 4 10,15
34	12	27	Jarama, S. A. Montalbán, 9. Madrid-3.	N. y S., finca matriz; E., camino Barajas-Rejas, y O., hermanos Julián Sevillano.	Cereal.	341,00	614,00	28 4 12,15
35	9	83	Vicente y Adela de la Peña Sevillano. Urano, 4. Barajas (Madrid-22).	N., finca matriz y Cañada Real; S., finca matriz; E., punto de intersección Norte-Sur, y O., camino Barajas-Rejas.	Cereal.	923,00 2,00 (*)	2.332,00	29 4 11,30
36	9	84	Juan Pedro Madridano Morales y Jesusa Sanz Sanz.—Notificaciones: Concepción Madridano. Fuencarral, 128. Madrid-10.	N., finca matriz; S., Cañada Real; E., hermanos Madridano Morales, y O., punto de intersección Norte-Sur.	Erial.	14,00	98,00	28 4 10,00
37	9	84	Hermanos Madridano Morales.—Notificación: Fernando Madridano Morales. Valdés, 17. Alicante.	N., finca matriz; S., Cañada Real y finca matriz; E., camino del aeropuerto, y O., J. Pedro Madridano Morales.	Erial.	3.205,00 8,00 (*)	7.805,00	28 4 10,00
38	9	104	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales. Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales.	Cereal.	418,00 2,00 (*)	1.014,00	11 5 11,30

(\*) Expropiación.

Finca número	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos franja servidumbre	Naturaleza del bien	Superficie en m <sup>2</sup>		Convocatoria
	Póligono	Parcela				Servidumbre	O. temporal	
39	9	86	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, y O., Organismos autónomos aeropuertos nacionales.	Cereal.	486,00 2,00 (*)	1.217,00	11 5 11,30
40	9	87	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, y O., Organismos autónomos aeropuertos nacionales.	Cereal.	650,00	1.625,00	11 5 11,30
41	9	88	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, y O., Organismos autónomos aeropuertos nacionales.	Cereal.	483,00 2,00 (*)	1.160,00	11 5 11,30
42	9	89	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, y O., Organismos autónomos aeropuertos nacionales.	Cereal.	386,00	927,00	11 5 11,30
43	9	90	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., carretera del aeropuerto, y O., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales.	Cereal.	114,00 2,00 (*)	295,00	11 5 11,30
44	9	90	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, y O., Organismos autónomos aeropuertos nacionales.	Cereal.	699,00 2,00 (*)	1.750,00	11 5 11,30
45	9	91	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Tomasa Brea San Cruzado, y O., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales.	Cereal.	654,00 2,00 (*)	1.638,00	11 5 11,30
46	9	92	Tomasa Brea San Cruzado.—Notificación: Jacinto de la Peña Brea, Plaza hermanos Falcó y Alvarez de Toledo, 16. Barajas (Madrid-22).	N. y S., finca matriz; E., hermanos de la Peña Brea, y O., Organismos autónomos, aeropuertos nacionales.	Cereal.	401,00	808,00	11 5 10,00
47	9	92	Teodora Brea San Cruzado (usufructuaria) y hermanos de la Peña Brea.—Notificaciones: Jacinto de la Peña Brea, Plaza hermanos Falcó y Alvarez de Toledo, 16. Barajas (Madrid-22).	N. y S., finca matriz; E., Manuela Ortega, y O., Tomasa Brea San Cruzado.	Cereal.	388,00 2,00 (*)	864,00	11 5 10,00
48	9	93	Manuela Ortega Martínez. Hermosilla, Madrid.	N. y S., finca matriz; E., hermanos Julián Sevillano, y O., hermanos de la Peña Brea.	Cereal.	585,00	1.017,00	27 4 10,00
49	9	94	Hermanos Julián Sevillano.—Notificaciones: Enrique Julián Sevillano, Acuario, 34. Barajas (Madrid-22).	N. y S., finca matriz; E., Luciana Moreno Meléndez, y O., Manuela Ortega Martínez.	Cereal.	285,00 2,00 (*)	479,00	29 4 10,15
50	9	46	Luciana Moreno Meléndez. O'Donnell, 11. Madrid-9.	N. y S., finca matriz; E., aeropuertos nacionales, y O., hermanos Julián Sevillano.	Cereal.	116,00	209,00	28 4 9,30
51	9	46	Organismos autónomos, aeropuertos nacionales, Avenida de América, 25. Madrid.	N. y S., finca matriz; E., Ayuntamiento de Madrid, y O., Luciana Moreno Meléndez.	Cereal.	797,00 2,00 (*)	1.439,00	11 5 11,30

(\*) Expropiación.